

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
DIMAO

DECRETO N° 562

CASTRO, 15 de septiembre 2015.-

**VISTOS:**

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 11.12.2012, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2013; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

- 1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública ID: 2730-246-L115 : "ADQUISICION 11 CONTENEDORES DE 750 LTS. HACIA ARRIBA, MUNICIPALIDAD DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, Centro de costos: 020203; Cuenta: 2999(otros activos no financieros)
- 2.- **APRUEBASE**, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "ADQUISICION 11 CONTENEDORES DE 750 LTS. HACIA ARRIBA, MUNICIPALIDAD DE CASTRO".
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante y a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; se designa a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente como unidad encargada de la Adquisición respectiva.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/MLC/NCB/ncb

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- Archivo "13".
- DIMAO